

Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO DE REGISTRO MA-06/020322- SEPI-F8E289
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2022-04-20
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2022-04-20
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
TIPO DE REGULACIÓN:	Manuales
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Dar a conocer la organización y funciones de cada una de las unidades administrativas de la Secretaría, así como la relación entre éstas, con el fin de establecer de manera clara y ordenada las atribuciones, responsabilidades y obligaciones para contribuir al propósito institucional
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://www.sepi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/624/638/3de/6246383de1031540674573.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-62-2023